

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

CVE-2010-1424 *Corrección de errores a la Orden EMP/11/2010, de 4 de enero del 2010, por la que se aprueban las bases reguladoras y convocan subvenciones para la realización de cursos de idiomas en el extranjero para el año 2010, publicada en el BOC número 13, de 21 de enero de 2010.*

Advertidos errores en la mencionada Orden y en aplicación de lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el artículo primero.- Objeto y finalidad.

— 1. Donde dice

“edades comprendidas entre los dieciséis y los treinta años”

— Debe decir”

“edades comprendidas entre los catorce y los treinta años”...

En el artículo tercero.- Beneficiarios.

— 1.- b) Donde dice

“con edades comprendidas entre los dieciséis y los treinta años cumplidos a 31 de diciembre de 2009”

— Debe decir

“nacidos entre el 1 de enero de 1980 y el 1 de julio de 1996

Santander, 28 de enero del 2010.
La consejera de Empleo y Bienestar Social,
Dolores Gorostiaga Sainz.

2010/1424